DIARIO DE MALLORCA

del Miercoles 5 de Abril de 1809.

San Vicente Ferrer.

Observaciones Meteorológicas de ayer.				Afec. Ast. de hoy
Epocas.	*Termómet.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	Sale el sol á las 5
7 de la m.	11 ½ g.	27 p. 11 l.	O.	44 m. y 8. s.
12 del dia	13 ½ g.	27 p. 11 l.	OSO.	se pone las 6 y
5 de la t.	13 g.	27 p. 11 l.	O.	16. m. 28. s.

Concluye el tratado de ayer.

La Europa considerando todas las circunstancias de este acontecimiento singular, midiendo los medios de defensa con los de la agresion y comparando la resistencia que ha hechó Zaragoza á los devastadores del mundo con la que les hicieron hasta aquí las plazas del primer órden, decidirá á quien corresponde la palma del valor, y si son los vencidos los que la han arrancado á los vencedores. Andará el tiempo y vendrán los dias en que sosegada la agitacion funesta con que ahora el Genio de la iniquidad está atormentando la tierra; los amigos de la virtud y de la lealtad vengan à las orillas del Ebro á visitar estas ruinas magestuosas: y contemplandolas con admiracion y con envidia: „ Aquí fue, dirá aquel Pueblo en que los siglos modernos realizó ó mas bien superó los prodigios antiguos de consagracion y constancia apenas creidos en la historia: sin tener un regimiento, sin mas defensa que una debil pared, sin otros recursos que su esfuerzo, osó el primero provocar las iras del tirano y por dos veces contuvo el ímpetu de sus legiones vencedoras: la rindicion de esta plaza abierta y sin defensa costó á la Francia mas sangre, mas lágrimas y mas muer-

tes que la conquista de Reynos enteros, no fue el valor frances quien la rindió un contagio mortífero y general postró las fuerzas de sus defensores, y los enemigos al entrar en ella triunfaron de unos pocos enfermos moribundos; mas no conquistaron ciudadanos, ni vencieron á guerreros.»

Estas consideraciones de mérito, de gloria y de entusiasmo público han movido á la Junta Suprema Gubernativa del Reyno á expedir el Decreto que publicamos en nuestro Diario número 85.

En honor de Zaragoza.

Conociendo la Junta Suprema Gubernativa del Reyno, el influxo poderoso que la Poesía y la eloqüencia tiene sobre los ánimos, ha acordado por su Decreto de 9 de este mes excitar con dos premios nacionales á los Poétas y Oradores españoles á que empleen sus talentos en inmortalizar el valor la constancia de Zaragoza. Así mientras que en Madrid algunos Escritores indignos, siguiendo las máxîmas de degradacion que siempre los han guiado en su conducta, profanan sacrilegamente el Arte cantando á los Tiranos al son de los gemidos de su Patria, la Junta Suprema presenta á los talentos españoles un campo el mas glorioso que jamas se abrió á la emulacion y al ingenio. Ella los combida á solemnizar la heroycidad unida al patriotismo; y por la primera vez la Poesia y la Eloqüencia van á recibir en España un premio de manos de la Nacion: estímulo sin duda el mas poderoso y fecundo para las Artes quando se consagran á la virtud.

La Junta en su Decreto ha indicado que el objetos de estos escritos debe ser no solo enlazar y recomendar á la memoria de los hombres con la debida magnificencia el heroismo de aquella inclita Ciudad, sino exâltar mas y mas el espíritu público y dar la mayor energia á los sentimientos patrióticos, en los quales están afianzados la seguridad y salvacion del Estado. El Poéta pues y el Orador que con mas entusiasmo y mas vehemencia produzcan estos efectos ganarán

el premio que se les propone, y no solo tendrán la gloria de haber producido una bella composicion, sino la satisfaccion de haber hecho una accion virtuosa.

Las condiciones del concurso son las siguientes.

El Poema deberá constar de ochocientos á mil versos; siendo el Poéta libre de elegir el género y forma de poesia y la clase de versificacion que contemple mas á propósito para desempeñar el plan que se proponga.

El discurso oratorio deberá tener de extension como de tres quartos de hora á una hora de lectura quedando el escritor libre en todo lo demás.

El premio consiste en una medalla de oro de las que la Junta ha acordado acuñar en honor de Zaragoza y cien doblones que recibirá cada uno de los dos autores premiados.

La obra que mas se acerque á la que ganare el premio será recompensada con una medalla de plata y con la impresion; la qual se hará á costa del Gobierno como tambien la de las premiadas.

El dia 31 de Mayo próxîmo se cierra el concurso; y las obras han de haberse dirigido para aquel dia á la Secretaria General de la Junta Suprema. Se remitirán cerradas; con una carta tambien cerrada en que esté comprehendido el nombre del autor; llevando por defuera el mote, epigrafe, ó cifra que elija para correspondencia de la obra con la carta. Adjudicados que sean los premios se abriràn las cartas de las obras que los hayan merecido, quedando las demas archivadas.

Real Alcazar de Sevilla 12 de Marzo de 1809. = Martin de Garay, Secretario General.

NOTICIAS PARTICULARES.

Erfurt 10 *de Diciembre.*

El Consejero de guerra M. Coelln ha hecho una proclama á los Prusianos: este escrito se explica en una parte así:

„ quitad las Campanas de las torres, y haced de ellas cañones: tomad el oro y la plata que hay en vuestros cofres, y enviadlo á la casa de la moneda: subministrad paño, lienzo, trigo y forrages para los caballos: con tales donativos es con los que debeis recibir á vuestro Monarca en su residencia; sin eso permaneced en vuestras casas. Con cumplimientos no se llena la tesorería, no se funden cañones, ni con frases se acuña la moneda.

NOTICIAS DEL PAIS

Prosigue la lista de los suscriptores para la formacion del vestuario del exército.

Lugar de Ariañy.

	rs. de v.		*r. de v.*
D. Jayme Miquel Pro.	12	Antonio Tugores.	4
El Honorab. Benito Darder Bayle.	40	Juan Serra.	4
D. Guillermo Genovard.	80	Pedro Ribot.	8
D. Antonio Ribot.	80	Blas Darder.	8
Joseph Mestra.	40	De los demas vecinos del lugar.	63
Domingo Buñola.	4		

Aviso.

Habiendo merecido la general aceptacion el *Manifiesto de la Nacion Española á la Europa*, y no habiendo sido suficientes los exemplares que se imprimieron para la comun satisfaccion, se hace saber al Pùblico que se ha reimpreso nuevamente y se vende en la libreria de Carbonell Plaza de Cort á 4 reales vellon.

CON SUPERIOR PERMISO.

Eu la Imprenta de Buenaventura Villalonga.